



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en el Acta número 04-2024 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande en la Alcaldía Municipal Doctor Carlos Amílcar Morales Cruz. Presidio el Vice Alcalde Municipal El Viernes 22 de Febrero 2024. Contando con la Asistencia de los regidores por su orden: 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana Josefa Medina Avilés, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Walter Antonio Díaz Meléndez, 5° Delio Velásquez Ramos, 6° Anarda Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy Godoy, 8° Nancy Mirella Almendares Osorio, También asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón, el Vice-Presidente de la Comisión de Transparencia Municipal Alejo de Jesús Ruiz, Magda Argentina Núñez Jefe de Presupuesto Municipal, y con la presencia de la Secretaria Municipal Licenciada Mayra Leticia Gunera Se desarrolló la siguiente Agenda: **1:** Invocación a Dios. **2:** Comprobación del Quórum, Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. Apertura de la sesión. **3:** Participación de la Técnico Extensionista Martha Zelaya. (Socialización del proyecto FeriSag). **4:** Participación de los miembros del patronato de Cerro de Alto. **5:** Presentación de Informe Económico mes de Enero de 2024. (María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal, Denia Reyes Contadora Municipal y Magda Núñez de Presupuesto), **6:** Presentación del Informe de Feria Tradicional 2024. **7:** Informe de Comisiones. **8: Asuntos Varios.** **9:** Correspondencia. **10:** Dominios Útiles y Plenos. **11:** Lectura, discusión y aprobación de Acta Anterior. **11:** Cierre de la Sesión. EL Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morlés Cruz dio por iniciada la Sesión de Corporación Municipal siendo las 09:15 a.m. **1:** Invocación a Dios: Dirigida por el Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra. **2:** Comprobación del Quórum, Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. Apertura de la sesión: Si Hubo Quorum. **3:** Participación de la Técnico Extensionista Martha Zelaya. (Socialización del proyecto FeriSag). **4:** Participación de los miembros del patronato de Cerro de Alto. **5:** Presentación de Informe Económico mes de Enero de 2024. (María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal, Denia Reyes Contadora Municipal y Magda Núñez



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

de Presupuesto). **Presentación de los Informes Económicos mes de Enero de 2024 (Magda Núñez, de presupuesto Municipal, María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal y Denia Odalis Reyes Contadora Municipal):** 1: Se presentó la Tesorera Municipal María del Carmen Fiallos quien presento y explico el informe Económico del Mes de Enero del año 2024 Con una Determinación de SalDOS de Ingresos y Gastos Consolidados al mes de Enero de 2024. **INGRESOS L.3,046,280.86; MENOS GASTOS L.1,940,283.69; RESULTADO DEL EJERCICIO L.1,105,997.17;**. Se presentó la Contadora Municipal Denia Odalis Reyes Dando lectura al Estado de Situación Financiera del Ejercicio del 01 a 31 de Enero de 2024. 1. ACTIVO CORRIENTE L.15,962,336.06, CAJA L.279,500.88; BANCOS L.7,461,032.04; CUENTAS POR COBRAR L.8,221,803.14; 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE L.16,228,106.04; BIENES Y RAICES L.13,704,845.50; MAQUINARIA Y EQUIPO: L.3,123.260.54; **TOTAL ACTIVO L.32,790,442.10;** PASIVOS CORRIENTES L.19,216,867.73 **TOTAL PASIVO L19,216,867.73;** **PATRIMONIO L.13,573,574.37.** También presento el estado de Rendición Financiero del Ejercicio, correspondiente del 01 al 31 de Enero de 2024, **INGRESOS MUNICIPALES L.2,763,998.32; TOTAL DE INGRESOS MUNICIPALES L2,763,998.32; TOTAL INTERESES L.12,000.00; TOTAL INGRESOS L.3,046,280.86; SUB TOTAL DE INVERSION DEL GOBIERNO LOCAL 85% TRANSFERENCIA: L.1.379,346.19; TOTAL GASTOS L.1,940.283.69; RESULTADO DEL EJERCICIO: Superavit 1,105,997.17.** El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, Somete a votación los Informes Económicos del Mes de Enero del año 2024. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores Presentes Acuerdan Aprobar los Informes Económicos del Mes de Enero de 2024., **6:** Presentación del Informe de Feria Tradicional 2024. **7:** Informe de Comisiones.

Asuntos Varios. a 1: se presentó el Jefe de la Unidad Técnica Municipal Jorge Simón Cruz, quien explica al pleno de corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán, que se necesita la subsanación de los proyectos de Caminos Productivos, los cuales ya fueron inspeccionados por los Regidores Anarda Ordoñez Maldonado, Amelia Karina Godoy Peña, Delio Velásquez Ramos,



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

comisionado Municipal y la Comisión de Transparencia Municipal. Se hizo una exhaustiva revisión y evaluación, se ha procedido a la aprobación de la liquidación de los proyectos ejecutados por la Municipalidad de Sabanagrande, en el departamento de Francisco Morazán, a través de los fondos recibidos por el "Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos" de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT). Los proyectos ejecutados, detallados a continuación, han sido objeto de análisis y supervisión técnica por parte del equipo de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) se detallaran los proyectos

Nombre del Proyecto: **Construcción de Empedrado de Calle de Ancho=6M SIT-CP25-0816-000010** Aporte de la SIT: Lps. 224,958.76, Aporte Municipal: Lps.50,000.00 **Monto Total del PROYECTO: Lps. 274,958.76** Aldea o Comunidad; **Caserío la Cañada, Aldea la trinidad.** Durante el proceso de supervisión, se verificó que los proyectos se hayan ejecutado de acuerdo con las especificaciones técnicas y los lineamientos establecidos por el "Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos". Asimismo, se constató que los recursos asignados han sido utilizados de manera adecuada, transparente y eficiente. **2. se presentó el Jefe de la Unidad Técnica Municipal Jorge Simón Cruz, quien explica al pleno de corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán, que se necesita la subsanación de los proyectos de Caminos Productivos, los cuales ya fueron inspeccionados por los Regidores Anarda Ordoñez Maldonado, Amelia Karina Godoy Peña, Delio Velásquez Ramos, comisionado Municipal y la Comisión de Transparencia Municipal. Se hizo una exhaustiva revisión y evaluación, se ha procedido a la aprobación de la liquidación de los proyectos ejecutados por la Municipalidad de Sabanagrande, en el departamento de Francisco Morazán, a través de los fondos recibidos por el "Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos" de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT). Los proyectos ejecutados, detallados a continuación, han sido objeto de análisis y supervisión técnica por parte del equipo de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) se detallaran los proyectos,** Nombre del Proyecto: **Construcción de Caja Puente (menor) Doble**



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

2x2 de Dos Carriles SIT-CP25-0816-000026 Aporte SIT: Lps. 591,104.68, Aporte Municipal: Lps. 115,059.85 **Monto Total PROYECTO: Lps. 706,104.56** Aldea o Comunidad: **Caserío de Arrayanes, Aldea de San Antonio**. Durante el proceso de supervisión, se verificó que los proyectos se hayan ejecutado de acuerdo con las especificaciones técnicas y los lineamientos establecidos por el "Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos". Asimismo, se constató que los recursos asignados han sido utilizados de manera adecuada, transparente y eficiente **3. se presentó el Jefe de la Unidad Técnica Municipal Jorge Simón Cruz, quien explica al pleno de corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán, que se necesita la subsanación de los proyectos de Caminos Productivos, los cuales ya fueron inspeccionados por los Regidores Anarda Ordoñez Maldonado, Amelia Karina Godoy Peña, Delio Velásquez Ramos, comisionado Municipal y la Comisión de Transparencia Municipal. Se hizo una exhaustiva revisión y evaluación, se ha procedido a la aprobación de la liquidación de los proyectos ejecutados por la Municipalidad de Sabanagrande, en el departamento de Francisco Morazán, a través de los fondos recibidos por el "Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos" de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT). Los proyectos ejecutados, detallados a continuación, han sido objeto de análisis y supervisión técnica por parte del equipo de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) se detallaran los proyectos, Nombre del Proyecto: Construcción de Caja Puente (menor) Doble 2x2 de Dos Carriles SIT-CP25-0816-000028** Aporte de la SIT: Lps 591,104.68, Aporte Municipal: 115,059.83 **Monto Total del PROYECTO: Lps. 706,164.51** Aldea o Comunidad: **Caserío de los Plancitos, Aldea la Ceiba**. Durante el proceso de supervisión, se verificó que los proyectos se hayan ejecutado de acuerdo con las especificaciones técnicas y los lineamientos establecidos por el "Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos". Asimismo, se constató que los recursos asignados han sido utilizados de manera adecuada, transparente y eficiente. **3. se presentó el Jefe de la Unidad Técnica Municipal Jorge Simón Cruz, quien explica al pleno de corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán, que se**



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

necesita la subsanación de los proyectos de Caminos Productivos, los cuales ya fueron inspeccionados por los Regidores Anarda Ordoñez Maldonado, Amelia Karina Godoy Peña, Delio Velásquez Ramos, comisionado Municipal y la Comisión de Transparencia Municipal. Se hizo una exhaustiva revisión y evaluación, se ha procedido a la aprobación de la liquidación de los proyectos ejecutados por la Municipalidad de Sabanagrande, en el departamento de Francisco Morazán, a través de los fondos recibidos por el "Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos" de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT). Los proyectos ejecutados, detallados a continuación, han sido objeto de análisis y supervisión técnica por parte del equipo de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) se detallaran los proyectos, Nombre del Proyecto: **Construcción de Caja Puente (menor) Doble 2x2 de Dos Carriles SIT-CP25-0816-000027** Aporte de la SIT: Lps. 591,104.56, Aporte Municipal: Lps. 140,000.00 **Monto Total del Proyecto: Lps. 731,104.56**, Aldea o Comunidad: **Caserío de San José, Aldea de Sabanagrande Centro**. Durante el proceso de supervisión, se verificó que los proyectos se hayan ejecutado de acuerdo con las especificaciones técnicas y los lineamientos establecidos por el "Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos". Asimismo, se constató que los recursos asignados han sido utilizados de manera adecuada, transparente y eficiente : a)..... b) **Participación de Rumaldo Espinal, Jefe de Servicios Públicos, quien expone ante el pleno de Corporación Municipal. La problemática que presenta el Municipio a raíz del agua, indicando que el pozo que nos Suministraba 250 galones por minuto solo nos da 100 galones de Agua, agua ya no hay, los pozos de Guasly ya solo da 100 al minuto, por lo cual Notifico a la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande la Emergencia por la sequía de Agua potable que afecta al Municipio. El Regidor Delio Velásquez Ramos, indica que se debe, de hacer un plan estratégico, la única solución es de la laguna de Guayapito. Rumaldo Espinal jefe de Servicios Públicos, indica que no hay agua ya estamos en declaratoria de emergencia ya tenemos 3 puntos para el agua. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado, me gustaría que**



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

vayamos una comisión de Regidores con un técnico para ver si hay otra solución. Rumaldo Espinal Jefe de Servicios Públicos, informa que fueron con el Técnico a realizar el estudio y no era bomba, si no el problema es que no hay agua. También el jefe de servicios públicos dio lectura a la Notificación por la problemática por sequía de agua potable en el Municipio de Sabanagrande. La Cual reza lo siguiente:

Notificación de Declaración de Emergencia por Sequía de Agua Potable.

Fecha: 22 de febrero del año 2024

Lugar: Municipio de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán

Destinatario: Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande

De: José Rumaldo Espinal, Jefe de Servicios Municipales

Asunto: Notificación de la Problemática por Sequía de Agua Potable en el municipio.

Notificación: Por la presente, se notifica a la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande. La emergencia por la situación de sequía de agua potable que afecta al municipio

Situación: La Ley de Municipal, en su Art. 25, faculta a la corporación y al alcalde a emitir declaratoria de emergencia por agua potable.

- El municipio de Sabanagrande enfrenta problemas de suministro de agua potable desde hace más de 15 años, situación que se ha agravado en la actualidad.
- Los estudios técnicos realizados en los pozos de Guasly y La Jagua evidencian una disminución significativa del caudal hídrico.
- La reducción del suministro afecta a 4,500 personas beneficiarias del casco urbano y se prevé un mayor impacto durante la época de verano.
- El cambio climático ha impactado negativamente los nacimientos de agua superficial y subterránea.

Municipio. En vista de la situación crítica, se solicita a la Honorable Corporación Municipal lo siguiente:

- Aprobar la declaratoria de emergencia por sequía de agua potable en el municipio de Sabanagrande.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

- Destinar una partida presupuestaria para atender la emergencia y realizar las inversiones necesarias en el pozo y en la red de conducción y distribución para mejorar el suministro de agua potable, la cual incluye también materiales en limpieza de tipo profundo, traslado de equipo y etc...

Agradeciendo su pronta atención y acción en este asunto crucial para el bienestar de la comunidad. Atentamente, José Rumaldo Espinal, Jefe de Servicios Municipales. **La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le Confiere En el Artículo 25, Numeral 15 de la Ley de Municipalidades. ACUERDAN:**

PRIMERO: por Unanimidad de los presentes declarar Emergencia POR Sequia de Agua Potable en el Municipio de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán. A partir de la fecha Veintitrés de Febrero de Dos Mil Veinticuatro.

SEGUNDO: Destinar una partida Presupuestaria para atender la emergencia y realizar las modificaciones Presupuestarias respectivas y las inversiones necesarias, en el pozo, Red de Conducción y Distribución para mejorar el Suministro de Agua Potable. La cual incluye materiales en limpieza de tipo profundo, Traslado de Equipo y otros.

TERCERO: Publicar el presente Acuerdo, a partir de la fecha.

Se extiende la presente en el Municipio de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán. El Uno de Marzo de Dos Mil Veinticuatro.

: Correspondencia.....

10: Dominios Útiles y Plenos.....

11: Lectura, discusión y aprobación de Acta Anterior: **Lectura y Discusión de Acta Anterior: a: Se dio lectura al Acta número01-2024, la cual el Alcalde Municipal German Rafael Diaz Ávila la sometió a disecación y aprobación. La honorable Corporación Municipal e Sabanagrande Francisco Morazán, por Unanimidad Acuerdan Aprobar el Acta número 04-2024,. B 11.- Cierre de la Sesión. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila dio por Finalizada, la sesión Ordinaria de Fecha 23 de**



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Febrero de 2024. Siendo las 3.50 p.m. en el salón Municipal de la Alcaldía de Sabanagrande.

Se extiende la Presente en el Municipio de Sabanagrande Departamento de Francisco Morazán. A los Diecinueve días de Marzo de Dos Mil Veinticuatro.




Lic. Mayra Leticia Gunera

Secretaria Municipal

Sabanagrande
Puerta al Sur

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN